

Parte A. DATOS PERSONALES

Fecha del CVA 07/11/2021

Nombre y apellidos	LUCÍA ALARCÓN SOTOMAYOR		
DNI/NIE/pasaporte		Edad	
	Open Researcher and Contributor ID (ORCID**)	0000-0002-3208-8831	
	SCOPUS Author ID(*)		
	WoS Researcher ID (*)	ABG-2112-2020	

A.1. Situación profesional actual

Organismo	Universidad de Córdoba		
Dpto./Centro	Facultad de Derecho y CC. EE. Y EE.		
Dirección	Plaza Puerta Nueva, s/n		
Teléfono	646912608	correo electrónico	lucia.alarcon@uco.es
Categoría profesional	Profesora Titular de Universidad	Fecha inicio	03/03/2017
Palabras clave	Derecho Administrativo, sanciones administrativas, derechos fundamentales		
Palabras clave inglés	Administrative Law, administrative penalties, fundamental rights		

A.2. Formación académica (título, institución, fecha)

Licenciatura/Grado/Doctorado	Universidad	Año
Doctora en Derecho	Universidad de Córdoba	2006
Licenciada en Derecho	Universidad de Córdoba	1998

A.3. Indicadores generales de calidad de la producción científica

- **2 sexenios de investigación. Fecha del último concedido: 2013-2018.**
- Dirijo **2 tesis doctorales**, una sobre el régimen sancionador de la Ley de Seguridad Ciudadana y otra sobre el control contencioso-administrativo de la potestad sancionadora de la Administración.

Parte B. RESUMEN LIBRE DEL CURRÍCULUM (máximo 3500 caracteres, incluyendo espacios en blanco)

Las líneas principales en las que he desarrollado mi investigación han sido el Derecho administrativo sancionador, el procedimiento administrativo y los derechos fundamentales. He publicado tres monografías sobre sanciones, *El procedimiento administrativo sancionador y los derechos fundamentales*, Thomson-Civitas, 2007, 532 pp.; *La garantía non bis in ídem y el procedimiento administrativo sancionador*, Iustel, 2008, 213 pp.; y, en coautoría, *Derecho Administrativo sancionador*, Lex Nova, 2010, 1024 pp. En los últimos años, he estudiado, como investigadora coordinadora principal del Proyecto nacional de I+D del MINECO/FEDER, UE, con referencia DER2015-67695-C2-1-P, la actividad administrativa de limitación y la sancionadora en el ámbito de la seguridad pública (sobre todo, la seguridad y la convivencia ciudadanas y los espectáculos públicos y actividades recreativas). Así mismo, he publicado numerosos trabajos en las Revistas científicas españolas de mayor impacto. Entre otros, "Las ordenanzas de convivencia y su relación con la Ley de seguridad ciudadana: ¿Quién desplaza a quién?", en *Revista Galega de Administración Pública*, n.º 57, 2019; "El nuevo régimen de la seguridad ciudadana: algunas faltas menos y muchas infracciones más" en *REDA*, n.º 191, 2018; "La actividad administrativa de limitación en los espectáculos y establecimientos públicos de Andalucía", en *RGDA*, n.º 49, 2018; y "Los confines de las sanciones: en busca de la frontera entre Derecho penal y Derecho administrativo sancionador" en *RAP*, n.º 195, 2014.

Además, soy autora de numerosos capítulos de libro en obras colectivas sobre sanciones administrativas, inspección y procedimiento administrativo, invalidez de la actuación administrativa, responsabilidad patrimonial, seguridad ciudadana, defensa de la competencia,



entidades de crédito, tráfico, consumo, comercio interior, cooperación en gestión de recursos naturales, etc.

Toda esta actividad investigadora se complementa, además, con la elaboración que vengo realizando de crónicas trimestrales de jurisprudencia sancionadora (española y europea) publicadas, primero en la revista *Justicia Administrativa*, Lex Nova, (nºs 7 a 61), y actualmente en la *REDA*, Thomson-Civitas (nºs 162 a 207), desde el año 2000 hasta la actualidad

He sido también ponente invitada en diversos congresos, conferencias y seminarios nacionales e internacionales sobre orden público, límites entre Derecho Penal y Derecho Administrativo sancionador, sanciones de competencia, tráfico, derechos de defensa en la inspección administrativa, efectos de la invalidez de las actuaciones administrativas...

Pertenezco al grupo de investigación de excelencia de la Junta de Andalucía SEJ-196. Y soy secretaria del Consejo de Redacción de la *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica (REALA)* que pertenece al Instituto Nacional de Administración Pública y que obtuvo en junio de 2019 el sello de calidad de la FECYT.

Mis objetivos científico-técnicos a medio plazo son el estudio y el análisis del Derecho sancionador europeo y de la denominada “europeización” de las sanciones administrativas y, con ello, completar mis conocimientos del Derecho punitivo administrativo.

Parte C. MÉRITOS MÁS RELEVANTES

C.1. Publicaciones

Lucía Alarcón Sotomayor, “Sanciones locales”, en F. Velasco Caballero (dir.), *Tratado de Derecho Local*, Marcial Pons, Madrid, 2020 (en prensa).

Lucía Alarcón Sotomayor, “Las ordenanzas de convivencia y la Ley de Seguridad Ciudadana: conexiones, olvidos y diferencias”, en A. Alonso Rimo (dir.) y D. Colomer Bea (coor.), *Derecho penal preventivo, orden público y seguridad ciudadana*, Thomson-Aranzadi, Navarra, 2019, pp. 357-392, ISBN 978-84-1309-929-3.

Lucía Alarcón Sotomayor, “Derecho penal y derecho sancionador de la seguridad ciudadana. El proceso despenalizador”, en M. Izquierdo y L. Alarcón (dirs.), *Estudios sobre la Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana*, Thomson-Aranzadi, Navarra, 2019, pp. 301-348, ISBN 978-84- 9177-953-7.

Lucía Alarcón Sotomayor, “El nuevo régimen de la seguridad ciudadana: algunas faltas menos y muchas infracciones más”, en *Revista española de Derecho Administrativo* (Thomson-Civitas), nº 190, abril-junio de 2018, pp. 107-148.

Lucía Alarcón Sotomayor, “La actividad administrativa de limitación en los espectáculos y establecimientos públicos de Andalucía”, en *Revista General de Derecho Administrativo* (Iustel), nº 49, 2018, pp. 1-38.

Lucía Alarcón Sotomayor, “El procedimiento sancionador común de la nueva Ley 39/2015, de 1 de octubre”, en H. F. Rojas Rodríguez (coord.), *Derecho Administrativo sancionador*, Instituto Pacífico, Lima, 2017, Lima, pp. 7-34, ISBN 978-612-322-028-0.

Lucía Alarcón Sotomayor, “La indefensión material y la protección de los derechos del art. 24.2 CE en el Derecho sancionador de la competencia”, en J. Guillén y M. Cuerdo (dirs.), *Estudios sobre potestad sancionadora en Derecho de la competencia*, Thomson-Civitas, Madrid, 2015, pp. 363-387, ISBN 978-84-470-4927-1.

Lucía Alarcón Sotomayor, “Los confines de las sanciones: en busca de la frontera entre Derecho penal y Derecho administrativo sancionador” en *Revista de Administración Pública*, nº 195, septiembre a diciembre de 2014, pp. 135-167.



Lucía Alarcón Sotomayor, “La prescripción de las infracciones y las sanciones en vía de recurso administrativo” en *Revista Española de Derecho Administrativo*, nº 154, abril-junio de 2012, pp. 263-287.

Lucía Alarcón Sotomayor, “La eficacia y la ejecución de las sanciones de tráfico”, en *Documentación Administrativa* (INAP), nºs 284-285, 2010, INAP, pp. 121-152.

C.2. Proyectos

1. Denominación del proyecto: Seguridad pública, actividad administrativa de limitación y Derecho sancionador

Referencia: PGC-2018-093760-B-100.

Investigador responsable: Manuel Rebollo Puig (9 investigadores).

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Fondos FEDER..

Fecha de inicio-fin: 01/01/2019-31/12/2021.

Tipo de participación y cuantía: Investigador, 40.000.

2. Denominación del proyecto: Seguridad pública: Actividad administrativa de limitación y régimen sancionador.

Referencia: DER2015-67695.

Investigador responsable: Lucía Alarcón Sotomayor y Manuel Izquierdo Carrasco (9 investigadores).

Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad, Fondos FEDER..

Fecha de inicio-fin: 01/01/2015-31/12/2018.

Tipo de participación y cuantía: Investigador principal, 33.154.

3. Denominación del proyecto: La nueva intervención administrativa en la economía OMC, UE, Estado y Comunidades Autónomas.

Referencia: DER2012-35269.

Investigador responsable: Mariano López Benítez (9 investigadores).

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Plan Nacional I+D+i 2008-2011.

Fecha de inicio-fin: 01/01/2013-31/12/2015.

Tipo de participación y cuantía: Investigador, 17.550.

4. Denominación del proyecto: La intervención administrativa en el sector agroalimentario.

Referencia: P09-SEJ-4843.

Investigador responsable: Manuel Rebollo Puig (9 investigadores).

Entidad/es financiadora/s: Consejería de innovación, ciencia y empresa-Junta de Andalucía.

Fecha de inicio-fin: 03/02/2010-02/02/2013.

Tipo de participación y cuantía: Investigador, 96.933.

5. Denominación del proyecto: La actividad administrativa de limitación. Nuevas orientaciones en actividades reguladas, ordenación de los mercados y régimen sancionador.

Referencia: DER2009-12146.

Investigador responsable: Manuel Rebollo Puig (9 investigadores).

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación.

Fecha de inicio-fin: 01/01/2010-31/12/2012.

Tipo de participación y cuantía: Investigador, 84.700.

C.3. Contratos, méritos tecnológicos o de transferencia

1. Denominación del contrato: Asesoramiento jurídico y defensa en vía administrativa en procedimiento sancionador de competencia. Fecha de inicio-fin: 12/02/2018-12/03/2018

Investigador responsable: Manuel Rebollo Puig, Universidad de Córdoba

Tipo de participación: Investigador.

Entidad financiadora y cuantía: Martínez-Echevarría Abogados, S.L.P. CIF: B-92180686, 6000.



Objeto: Asesoramiento jurídico y defensa en vía administrativa contra requerimientos y multas coercitivas y posible vulneración del derecho a no declarar contra sí mismo en materia de defensa de la competencia.

2. Denominación del contrato: Redacción de dictamen jurídico-urbanístico sobre la situación generada tras la declaración de nulidad de la revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Marbella de 2010. Fecha de inicio-fin: 28/07/2017-27/07/2018

Investigador responsable: Diego Vera Jurado (Universidad de Málaga).

Tipo de participación: Investigador.

Entidad financiadora y cuantía: Ayuntamiento de Marbella, 50.000.

Objeto: Redacción de dictamen jurídico-urbanístico sobre la situación generada tras la declaración de nulidad de la revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Marbella (Málaga) de 2010.

3. Denominación del contrato: La supervisión e inspección del Banco de España sobre entidades de crédito. Fecha de inicio-fin: 01/01/2012-31/12/2015.

Investigador responsable: Manuel Izquierdo Carrasco, Universidad de Córdoba.

Tipo de participación: Investigador

Entidad financiadora y cuantía: Asociación de inspectores del Banco de España, 9.000 €.

Objeto: Análisis sobre la función inspectora del Banco de España; elaboración de un borrador anotado de reforma legal en conexión con las propuestas de mejora planteadas.

4. Denominación del contrato: Elaboración y estudios previos y borrador de procedimiento sancionador para la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos públicos y Actividades Recreativas de Andalucía. Fecha de inicio-fin: 27/06/2001-31/12/2001.

Investigador responsable: Manuel Rebollo Puig, Universidad de Córdoba

Tipo de participación: Investigador.

Entidad financiadora y cuantía: Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, 2.500.000 pesetas.

Objeto: Realización de estudios preliminares y redacción de un borrador del procedimiento administrativo para sancionar las infracciones de espectáculos públicos previstas en la Ley andaluza 13/1999.

5. Mérito de transferencia: redacción de todo el léxico (más de trescientos términos jurídicos) sobre "Derecho sancionador" del *Diccionario Panhispánico del Español Jurídico* (2 vols.), dirigido por S. Muñoz Machado, Real Academia Española y CGPJ, Madrid, 2017.

C.4. Participación en tareas de evaluación

- Evaluadora de proyectos de investigación en convocatorias competitivas nacionales, primero de la Agencia nacional de evaluación y prospectiva (ANEP) y ahora de la Agencia estatal de investigación, desde enero de 2012 hasta la actualidad.

- Evaluadora de trabajos para su publicación en la *Revista de Administración Pública* y en la *Revista Andaluza de Administración Pública*.

C.5. Miembro de Comités editoriales, grupos y redes de investigación, etc.

- Secretaria de redacción de la *REALA (Revista de estudios de la Administración local y autonómica)* del INAP (Instituto Nacional de Administración Pública), desde abril de 2017. La *REALA* obtuvo en junio de 2019 el sello de calidad de la FECYT.

- Formo parte del equipo de redacción de la *Revista General de Derecho Administrativo* (Iustel), desde marzo de 2008.

- Vocal de la Junta Directiva de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo (AEPDA) desde febrero de 2019.

- Miembro del grupo de investigación de la Junta de Andalucía SEJ-196.

- Formo parte de la RED2018-102319-T que ha recibido la calificación A por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.